



**ACTA NÚMERO SEXTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS  
MIL VEINTIUNO.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODAS Y TODOS USTEDES, SEAN BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN DE CABILDO QUE FUE CONVOCADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II (SEGUNDA) DE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL DÍA DE HOY 24 (VEINTICUATRO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 SIENDO LAS 12 (DOCE) HORAS CON 22 (VEINTIDÓS) MINUTOS, DAMOS INICIO A LA N° 6 (SEXTA) SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA.

“INSTRUYO AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA USO DE LA VOZ Y TOME LISTA DE ASISTENCIA”.

**I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

**SECRETARIO GENERAL:** BUENOS DÍAS, PROCEDERÉ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA POR LO CUAL LES PIDO QUE CUANDO ESCUCHEN SU NOMBRE LEVANTEN SU MANO Y DIGAN PRESENTE.

1. PRESIDENTE, MIGUEL OROPEZA RUVALCABA.	PRESENTE.
2. SINDICO MUNICIPAL, ANTONIA PADILLA ÁLVAREZ.	PRESENTE.
3. REGIDORA, MARISOL CASILLAS JÁUREGUI.	NO ASISTIÓ.
4. REGIDOR, EFRAÍN GUTIÉRREZ ÁLVAREZ.	PRESENTE.
5. REGIDORA, ARACELI GUZMÁN LIMÓN.	PRESENTE.
6. REGIDOR, ABRAHAM BECERRA PÉREZ.	PRESENTE.
7. REGIDORA, ADELAIDA ELIZABETH CARVAJAL TORRES.	NO ASISTIÓ.
8. REGIDOR, MAGDALENO ULLOA RUVALCABA.	PRESENTE.
9. REGIDORA, VERÓNICA LOMELÍ COVARRUBIAS.	NO ASISTIÓ.
10. REGIDOR MARTIN OCTAVIO CONTRERAS JÁUREGUI.	NO ASISTIÓ.
11. REGIDORA, LAURA LIZBETTE RUEZGA ALCALÁ.	PRESENTE.

“PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN 7 (SIETE) REGIDORES DE 11 (ONCE)”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** “VERIFICADA LA ASISTENCIA, Y ENCONTRÁNDOSE 7 (SIETE) REGIDORES DE 11 (ONCE), SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, RAZÓN POR LA CUAL LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN SON VÁLIDOS”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** INSTRUYO AL SECRETARIO GENERAL A QUE INFORME AL PLENO SI EXISTE JUSTIFICANTES DE FALTA POR PARTE DE LOS EDILES.

**SECRETARIO GENERAL:** INFORMO AL PLENO QUE SE COMUNICARON CONMIGO LAS SIGUIENTES REGIDORAS: ADELAIDA ELIZABETH CARVAJAL TORRES, VERÓNICA LOMELÍ COVARRUBIAS, MARISOL CASILLAS JÁUREGUI, Y EL REGIDOR MARTÍN OCTAVIO CONTRERAS

Marisol Casillas

Araceli Guzmán L.

Lizette Ruzga

Verónica Lomelí

Abraham Becerra

## AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN

JÁUREGUI, ME INFORMARON QUE POR CUESTIONES LABORES Y POR CUESTIONES DE SALUD NO IBAN A PODER ASISTIR A LA SESIÓN DE DÍA DE HOY.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** QUEDA A SU CONSIDERACIÓN LA JUSTIFICACIÓN DE LA FALTA DE LAS REGIDORAS ADELAIDA ELIZABETH CARVAJAL TORRES, VERÓNICA LOMELÍ COVARRUBIAS, MARISOL CASILLAS JÁUREGUI, Y EL REGIDOR MARTÍN OCTAVIO CONTRERAS JÁUREGUI, INSTRUYO AL SECRETARIO GENERAL A QUE TOMA REGISTRO DE LA VOTACIÓN.

**SECRETARIO GENERAL:** COMO LO INDICA, EL PRESIDENTE. QUIENES ESTÉN A FAVOR DE JUSTIFICAR LA FALTA DE LAS REGIDORAS FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

NOMBRE	SENTIDO DE SU VOTO
PRESIDENTE, MIGUEL OROPEZA RUVALCABA	A FAVOR
SÍNDICO, ANTONIA PADILLA ÁLVAREZ	A FAVOR
REGIDORA, MARISOL CASILLAS JÁUREGUI	_____
REGIDOR, EFRAÍN GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	A FAVOR
REGIDORA, ARACELI GUZMÁN LIMÓN	A FAVOR
REGIDOR, ABRAHAM BECERRA PÉREZ	A FAVOR
REGIDORA, ADELAIDA ELIZABETH CARVAJAL TORRES	_____
REGIDOR, MAGDALENO ULLOA RUVALCABA	A FAVOR
REGIDORA, VERÓNICA LOMELÍ COVARRUBIAS	_____
REGIDOR, MARTÍN OCTAVIO CONTRERAS JÁUREGUI	_____
REGIDORA, LAURA LIZBETTE RUEZGA ALCALÁ	A FAVOR

PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE REGISTRARON 7 (SIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE LAS REGIDORAS DE CON 7 (SIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES.

### II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO GENERAL:** "EN EL PUNTO NÚMERO 2 TENEMOS LA LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

### ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Marisol Casillas

Araceli Guzmán L.

Verónica Lomelí

M U

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Abraham Becerra

AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN

3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INVITAR A LA PERSONA FÍSICA ING. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ.
4. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN.
5. COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** QUEDA A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. INSTRUYO AL SECRETARIO GENERAL A QUE TOME REGISTRO DE LA VOTACIÓN.

**SECRETARIO GENERAL:** COMO LO INDICA, PRESIDENTE. QUIENES ESTÉN A FAVOR CON EL ORDEN DEL DÍA MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO:

NOMBRE	SENTIDO DE SU VOTO
PRESIDENTE, MIGUEL OROPEZA RUVALCABA	A FAVOR
SÍNDICO, ANTONIA PADILLA ÁLVAREZ	A FAVOR
REGIDORA, MARISOL CASILLAS JÁUREGUI	_____
REGIDOR, EFRAÍN GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	A FAVOR
REGIDORA, ARACELI GUZMÁN LIMÓN	A FAVOR
REGIDOR, ABRAHAM BECERRA PÉREZ	A FAVOR
REGIDORA, ADELAIDA ELIZABETH CARVAJAL TORRES	_____
REGIDOR, MAGDALENO ULLOA RUVALCABA	A FAVOR
REGIDORA, VERÓNICA LOMELI COVARRUBIAS	_____
REGIDOR, MARTÍN OCTAVIO CONTRERAS JÁUREGUI	_____
REGIDORA, LAURA LIZBETTE RUEZGA ALCALÁ	A FAVOR

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON: 7 (SIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** INSTRUYO AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

III. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INVITAR A LA PERSONA FÍSICA ING. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ.

**SECRETARIO GENERAL:** COMENZAMOS CON EL PUNTO NÚMERO 3, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INVITAR A LA PERSONA FÍSICA ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ.

LES CEDO EL USO DE LA VOZ A LOS ENCARGADOS DE OBRAS PÚBLICAS, QUIENES VAN A EXPONER EL PUNTO.

Marisol Casillas

Araceli Guzmán C.

*[Handwritten signature]*

Abraham Becerra P

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Verónica Lomeli

Lizbette Ruzga

AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN

EN VOZ DEL DR. MIGUEL OROPEZA RUVALCABA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO, QUE EN EL ACTA N° 5 (QUINTA) CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE APROBÓ LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE REDACTAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- A. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO AUTORIZO Y APROBÓ POR UNANIMIDAD LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HELIODORO VALDIVIA, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) Y EL FONDO DE RECAUDACIÓN PROPIOS EJERCICIO FISCAL 2021, DE LA CUENTA CONTABLE 1235 POR LA CANTIDAD DE **\$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. )** QUE SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Fondo Ejercicio Fiscal 2021	Numero de Cuenta	Cantidad
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).	114654137	\$314,140.85
Fondo de Recaudación Propios.	191485660	\$15,859.15
<b>Total:</b>	<b>\$330,000.00</b>	

- B. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO AUTORIZO Y APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE EL COSTO DE LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HELIODORO VALDIVIA, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, SE PAGUE CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) EJERCICIO FISCAL 2021, CON CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021, CON NÚMERO 0114654137 Y CON EL FONDO DE RECAUDACIÓN PROPIOS EJERCICIO FISCAL 2021, CON CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO PARTICIPACIONES, CON NÚMERO 0191485660, COMO SE DESGLOSA A CONTINUACIÓN:

Fondo 2021	Numero de Cuenta	Cantidad
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).	114654137	\$314,140.85
Fondo de Recaudación Propios.	191485660	\$15,859.15
<b>Total:</b>	<b>\$330,000.00</b>	

- C. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO AUTORIZO Y APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA **REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HELIODORO**

Marisol Casillas

Araceli Guzman L.

Lizette Huerta

*[Handwritten mark]*

*M U*

*Verónica Comelí*

*[Handwritten signature]*

*Abraham Becerra P*

AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN

**VALDIVIA, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, SE EJECUTE EN LA MODALIDAD DE **CONTRATO**, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 14 NUMERAL 1 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A RAZÓN QUE NO SE CUENTA CON LA CAPACIDAD, LA INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA NECESARIA, ASÍ COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL PROFESIONAL SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA.

- D. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO AUTORIZO Y APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE EL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HELIODORO VALDIVIA, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO: **MPIO-117-FAISM/FRP-AD-05/2021**, SE ADJUDIQUE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 43 NUMERAL 1 FRACCIÓN III Y NUMERAL 2 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:** LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO TOTAL A CARGO DE ERARIO PÚBLICO NO EXCEDA DE VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) PUEDE CONTRATARSE POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES INDICADAS EN EL ARTÍCULO 43 NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

ES ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO EL CONTRATO SE LE ADJUDICA A UN CONTRATISTA SELECCIONADO POR EL ENTE PÚBLICO SIN QUE MEDIE LICITACIÓN DE POR MEDIO.

EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LA OBRA O SERVICIO EL PERFIL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

LA PERSONA CONTRATADA POR ESTA MODALIDAD NO PODRÁ SERLO DE NUEVO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA HASTA QUE HUBIERE LEVANTADO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ELABORADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SERÁ ALEATORIA Y PARA SU ASIGNACIÓN SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

I. LA CONVOCANTE SELECCIONARÁ A LOS CONTRATISTAS QUE REÚNAN LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS PARA LA OBRA Ó SERVICIO.

II. ENTRE TODOS LOS CONTRATISTAS QUE REÚNAN LAS CONDICIONES TÉCNICAS SE ELEGIRÁ UNO POR INSACULACIÓN.

- A. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO AUTORIZO Y APROBÓ POR UNANIMIDAD FACULTAD Y SE INSTRUYO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A EFECTO DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HELIODORO VALDIVIA, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, MEDIANTE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, PREVISTOS EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.

EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR, EL DR. MIGUEL OROPEZA RIVALCABA, INFORMA AL PLENO DEL CABILDO QUE ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZO LA SELECCIÓN DE LOS PERFILES DE LOS CONTRATISTAS EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE

AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC), EN EL ENTENDIDO QUE SOLO PARTICIPARON LAS PERSONAS QUE CUENTAN CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS NECESARIOS, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, SE DIO PREFERENCIA A LAS EMPRESAS LOCALES CONSTITUIDAS CON ANTIGÜEDAD MAYOR DE TRES AÑOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 HORAS PROCEDÍO MEDIANTE MEDIOS FÍSICOS, LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA POR INSACULACIÓN, UNA VEZ QUE SE SELECCIONARON LOS CONTRATISTAS CON EL PERFIL IDÓNEO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LOS DATOS QUE ARROJÓ EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC), LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

Número de Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)	Persona Física y/o Moral	Representante Legal
C-0789	ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ALTOS, S.A. DE C.V.	ARQ. RODOLFO PADILLA OROZCO
C-0843	CONYMAG, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ RODRIGO GARCÍA GUTIÉRREZ
C-0547	ING. JOSÉ DE JESUS ISLAS RODRÍGUEZ	ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ

AL ACTO ASISTIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DR. MIGUEL OROPEZA RUVALCABA, C. ANTONIA PADILLA ÁLVAREZ, LIC. JOSÉ SANTOS GONZÁLEZ PADILLA, LNI. OLGA ALICIA FONSECA VILLELA, LIC. ELIZABETH RUEZGA VALLEJO Y ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESPECTIVAMENTE, ASÍ MISMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL TESTIGO SOCIAL LA C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ VALDIVIA.

CABE HACER MENCIÓN QUE EN EL ACTO NO SE CONTÓ CON UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, YA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO NO HA CONFORMADO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ARQ. JIBRAN JOSÉ PADILLA JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ANTE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TESTIGO SOCIAL ESTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 NUMERAL 1 FRACCIÓN III, 49 NUMERAL 1 FRACCIÓN II Y III, Y 91 NUMERALES 1, 2 Y 6 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 105 DE SU REGLAMENTO.

EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

EN UNA TÓMBOLA SE INGRESARON 3 RECIPIENTES, LOS CUALES CONTIENEN TROZOS DE PAPEL MARCADOS CON LOS NÚMEROS DEL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC) QUE PERTENECEN A LAS PERSONAS INSCRITAS EN DICHO PADRÓN QUE CUMPLIERON CON EL PERFIL IDÓNEO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESTO A FIN QUE EL ARQ. JIBRAN JOSÉ PADILLA JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, TOMARA UN RECIPIENTE QUE CONTIENE UN TROZO DE PAPEL EL CUAL CONTUVO EL NÚMERO DE REGISTRO, EL CUAL FUE LEÍDO EN

Marisol Casillas

Araceli Guzmán L.

*Abraham Becerra*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Verónica Comelt  
Lizette Ruezga*

AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN

VOZ ALTA SIENDO EL NÚMERO C-0547 CORRESPONDIENDO DICHO NÚMERO AL CONTRATISTA ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ, EL CUAL SE DA FE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA LISTA DEL RUPC, A EFECTO DE QUE SE LE ENCOMIENDE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HELIODORO VALDIVIA, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: MPIO-117-FAISM/FRP-AD-05/2021.

PUNTO 1.

EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR, EN VOZ DEL DR. MIGUEL OROPEZA RUVALCABA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA INVITAR A PARTICIPAR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: MPIO-117-FAISM/FRP-AD-05/2021 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HELIODORO VALDIVIA, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A LA PERSONA FÍSICA QUE RESULTO SELECCIONADA POR INSACULACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE PROPONE:

- **ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ**, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE GENARO CORNEJO No. 514, COLONIA BUENA VISTA, EN EL MUNICIPIO DE MEXTICACÁN, JALISCO, CON C.P. 47340. NÚMERO DE REGISTRO RUPC: C-0547 Y R.F.C.: IARJ770407N59.

QUIEN CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS NECESARIOS, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, ASÍ COMO LAS CONDICIONES LEGALES, AMPLIA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES.

LO ANTERIOR, PARA PROCEDER A REALIZAR EL OFICIO DE INVITACIÓN A LA PERSONA FÍSICA ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, ESTO A FIN QUE ESTE PRESENTE ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO SU MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE CONFORMIDAD EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO ARRIBA REFERIDO, EN UN TERMINO NO MAYOR DE 24 HORAS A LA INVITACIÓN, A EFECTO QUE SE LE PROPORCIONEN LOS REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, EN LOS CUALES SE SEÑALAN LAS DISPOSICIONES GENERALES, EL PLAZO DE EJECUCIÓN, ACTOS OFICIALES Y FIRMA DEL CONTRATO ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS, TRÁMITES Y REQUISITOS QUE EL CONTRATISTA DEBA REALIZAR Y CUMPLIR A EFECTO DE QUE SE LE ADJUDIQUE Y SUSCRIBA EL CONTRATO EN MENCIÓN.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** QUEDA A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO. INSTRUYO AL SECRETARIO GENERAL A QUE TOMÉ REGISTRO DE LA VOTACIÓN.

**SECRETARIO GENERAL:** COMO LO INDICA, PRESIDENTE. QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO:

NOMBRE	SENTIDO DE SU VOTO
PRESIDENTE, MIGUEL OROPEZA RUVALCABA	A FAVOR
SÍNDICO, ANTONIA PADILLA ÁLVAREZ	A FAVOR
REGIDORA, MARISOL CASILLAS JÁUREGUI	_____
REGIDOR, EFRAÍN GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	A FAVOR

Marisol Casillas

Araceli Guzmán L.

*[Handwritten signature]*

Abraham Becerra P

*[Handwritten signature]*

Verónica Lomeli

Luzette Pucio

AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN

REGIDORA, ARACELI GUZMÁN LIMÓN	A FAVOR
REGIDOR, ABRAHAM BECERRA PÉREZ	A FAVOR
REGIDORA, ADELAIDA ELIZABETH CARVAJAL TORRES	_____
REGIDOR, MAGDALENO ULLOA RUVALCABA	A FAVOR
REGIDORA, VERÓNICA LOMELÍ COVARRUBIAS	_____
REGIDOR, MARTÍN OCTAVIO CONTRERAS JÁUREGUI	_____
REGIDORA, LAURA LIZBETTE RUEZGA ALCALÁ	A FAVOR

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** SE APRUEBA EL PUNTO CON: 7 (SIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** INSTRUYO AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

**IV. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN.**

**SECRETARIO GENERAL:** CONTINUAMOS CON EL PUNTO NÚMERO 4, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN.

DICHA COMISIÓN QUEDARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA.

<b>SINDICO MUNICIPAL.</b>	ANTONIA PADILLA ÁLVAREZ.
<b>TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA.</b>	JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ MENDOZA.
<b>REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN.</b>	JORGE HUMBERTO GÓMEZ REYNOSO.
<b>REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PREVENCIÓN.</b>	MARIA GUADALUPE ALVAREZ QUEZADA.
<b>REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE REACCIÓN.</b>	JAIME AMÉZQUITA GARCÍA.
<b>DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO.</b>	JOSÉ RICARDO JIMENEZ ÍÑIGUEZ.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, INSTRUYO AL SECRETARIO GENERAL A QUE TOMÉ REGISTRO DE LA VOTACIÓN.

**SECRETARIO GENERAL:** COMO LO INDICA, PRESIDENTE. QUIENES ESTÉN A FAVOR CON EL ACUERDO MANIFIÉSTENLO LEVANTADO SU MANO:

NOMBRE	SENTIDO DE SU VOTO
PRESIDENTE, MIGUEL OROPEZA RUVALCABA	A FAVOR

Marisol Casillas

Araceli Guzmán C.

*Abraham Becerra*

*Abraham Becerra*

*[Handwritten mark]*

*Verónica Lomeli*

*Luzette Ruzga*



AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN

SÍNDICO, ANTONIA PADILLA ÁLVAREZ	A FAVOR
REGIDORA, MARISOL CASILLAS JÁUREGUI	_____
REGIDOR, EFRAÍN GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	A FAVOR
REGIDORA, ARACELI GUZMÁN LIMÓN	A FAVOR
REGIDOR, ABRAHAM BECERRA PÉREZ	A FAVOR
REGIDORA, ADELAIDA ELIZABETH CARVAJAL TORRES	_____
REGIDOR, MAGDALENO ULLOA RUVALCABA	A FAVOR
REGIDORA, VERÓNICA LOMELI COVARRUBIAS	_____
REGIDOR, MARTÍN OCTAVIO CONTRERAS JÁUREGUI	_____
REGIDORA, LAURA LIZBETTE RUEZGA ALCALÁ	A FAVOR

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** SE APRUEBA LA COMISIÓN CON: 7 (SIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** INSTRUYO AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

**V. COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN.**

**SECRETARIO GENERAL:** CONTINUAMOS CON EL PUNTO NÚMERO 5, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN.

DICHA COMISIÓN QUEDARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA.

<b>SINDICO MUNICIPAL.</b>	ANTONIA PADILLA ÁLVAREZ.
<b>TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA.</b>	JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ MENDOZA.
<b>REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN.</b>	JORGE HUMBERTO GÓMEZ REYNOSO.
<b>REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PREVENCIÓN.</b>	MARIA GUADALUPE ÁLVAREZ QUEZADA.
<b>REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE REACCIÓN.</b>	JAIME AMÉZQUITA GARCÍA.
<b>DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO.</b>	JOSÉ RICARDO JIMENEZ ÑIGUEZ.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, INSTRUYO AL SECRETARIO GENERAL A QUE TOME REGISTRO DE LA VOTACIÓN.

Abraham Becerra

MU

Verónica Lomeli

Lizbette Ruezga

Marisol Casillas

Araceli Guzmán L.

AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN

**SECRETARIO GENERAL:** COMO LO INDICA, PRESIDENTE. QUIENES ESTÉN A FAVOR CON EL ACUERDO MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO:

NOMBRE	SENTIDO DE SU VOTO
PRESIDENTE, MIGUEL OROPEZA RUVALCABA	A FAVOR
SÍNDICO, ANTONIA PADILLA ÁLVAREZ	A FAVOR
REGIDORA, MARISOL CASILLAS JÁUREGUI	_____
REGIDOR, EFRAÍN GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	A FAVOR
REGIDORA, ARACELI GUZMÁN LIMÓN	A FAVOR
REGIDOR, ABRAHAM BECERRA PÉREZ	A FAVOR
REGIDORA, ADELAIDA ELIZABETH CARVAJAL TORRES	_____
REGIDOR, MAGDALENO ULLOA RUVALCABA	A FAVOR
REGIDORA, VERÓNICA LOMELÍ COVARRUBIAS	_____
REGIDOR, MARTÍN OCTAVIO CONTRERAS JÁUREGUI	_____
REGIDORA, LAURA LIZBETTE RUEZGA ALCALÁ	A FAVOR

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** SE APRUEBA LA COMISIÓN CON: 7 (SIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** INSTRUYO AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

**VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**SECRETARIO GENERAL:** ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ? ENTONCES COMO LO INDICA PRESIDENTE. LE INFORMO QUE, HABIENDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, PUEDE PROCEDER CON LA CLAUSURA.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** SIENDO LAS 12 (DOCE) HORAS CON 46 (CUARENTA Y SEIS) MINUTOS DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, AL INTERIOR DE ESTE RECINTO SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE AQUÍ TOMAMOS.

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*Verónica Lomeli*

*Abraham Becerra*

*Marisol Casillas*

*Araceli Guzmán L.*

*Lizbette Ruezga*